

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio.

Montevideo, 05 de septiembre del 2023

ACTA N° 33/2023

Presentes: Consejeros: Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés D. Gil.

Auditora Interna: Cra. Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Valentina Silveira- Montserrat Silva.

Hora de inicio: 9.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 32/23 del 29 de agosto de 2023.

Se aprueba el Acta N° 32/23 de la sesión del 29 de agosto de 2023.

2. Contratación de 1 (un) Analista II de Infraestructura (Escala PU - Grado 6 - Analista II) para la Dirección de Gestión y Operaciones (DGO 1/23).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Analista II de Infraestructura (Escala PU - Grado 6 - Analista II) para la Dirección de Gestión y Operaciones, se resuelve contratar a la Arq. Florencia Silvina Perdomo Conte para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 483/23**).

3. Contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área Matemáticas, en las unidades curriculares Matemática Discreta y Lógica 1, Matemática Discreta y Lógica 2 y Probabilidad y Estadística, para la carrera de Tecnólogo en Informática en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede de Paysandú. (TIP 1/23).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área Matemáticas, en las unidades curriculares Matemática Discreta y Lógica 1, Matemática Discreta y Lógica 2 y Probabilidad y Estadística, para la carrera de Tecnólogo en Informática en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede de Paysandú, se resuelve contratar al Prof. José Fernando Gerfauo Cabral para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 484/23**).

4. Concurso de ascenso para la contratación de 1 (un) Docente Asociado del Área de Instrumentación para Diagnóstico y Terapéutica de la carrera de Ingeniería Biomédica en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (IBIO 3/23).

Se toma conocimiento y se aprueba la actuación del Tribunal de concurso de ascenso dispuesto para la contratación de 1 (un) Docente Asociado del Área de Instrumentación para Diagnóstico y Terapéutica de la carrera de Ingeniería Biomédica en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste. Se resuelve designar por vía de ascenso al MSc. Manuel Bárbaro Cuadra Sanz para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 485/23**).

5. Contratación de 1 (un) Docente de Inicio del Área Composición y Arreglos de las Unidades Curriculares: Elementos Técnicos 1, 2 y 3, Técnicas de Rearmonización, Ensamble de Música Popular Contemporánea e Instrumento Complementario (“piano” o “a elección”),

para la carrera de Licenciatura en Jazz y Música Creativa en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Mercedes (LJMC 4/23).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio del Área Composición y Arreglos de las Unidades Curriculares: Elementos Técnicos 1, 2 y 3, Técnicas de Rearmonización, Ensamble de Música Popular Contemporánea e Instrumento Complementario (“piano” o “a elección”), para la carrera de Licenciatura en Jazz y Música Creativa en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Mercedes, se resuelve contratar al Tec. Julián Mekler para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 486/23).

6. Acuerdo de comisión de servicio entre IHE Delft Institute for Water Education y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del Acuerdo de Cooperación entre IHE Delft Institute for Water Education y la Universidad Tecnológica que tiene como objetivo el establecimiento de las condiciones para la comisión de servicio del PhD. Héctor García en el mencionado Instituto.

7. Acuerdo de Confidencialidad entre Los Nietitos S.A y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del Acuerdo de Confidencialidad entre Los Nietitos S.A y la Universidad Tecnológica en el marco del proyecto financiado por ANII FMV_1_2021_1_166805 Bulking filamentoso - causas y soluciones: una mirada microbiológica.

8. Convenio Específico entre la Fundación Instituto del Rio Negro Desarrollo Local y Acuícola (INDRA) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio Específico entre INDRA y UTEC que tiene como objetivo la colaboración mutua a efectos de ejecutar actividades de diseño, mejora y construcción del prototipo de Caja de Monitoreo Ambiental de INDRA, conforme a los términos establecidos en el contrato. Se designa a Maira Ecosteguy en representación de la Universidad Tecnológica para coordinar la implementación y ejecución del presente Convenio.

9. Convenio Específico entre BIKO S.A. y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del Convenio Específico entre BIKO S.A. y la Universidad Tecnológica con el objetivo de llevar adelante un trabajo en conjunto en el cual por parte de UTEC se aportará la creación de un curso en el Entorno Digital Universitario (plataforma EDU) y un mapeo del mini laboratorio móvil de biología molecular. Se designa a la Anl. Carmen Regina Aguirre para integrar la Comisión de Bipartita en representación de la UTEC.

10. Informe del Censo Anual de Estudiantes del año 2023. Segundo producto entregable: “Caracterización general de estudiantes de pre grado y grado según Instituto Tecnológico Regional”.

Se toma conocimiento del informe del segundo producto entregable del censo de estudiantes 2023: “Caracterización general de estudiantes de pre grado y grado según Instituto Tecnológico Regional”, elaborado por el Programa de Evaluación y Estadística, y aprobado por la Dirección de Innovación y Emprendimiento. Se encomienda su difusión a todas las Direcciones de la Universidad Tecnológica.

11. Solicitud de reválida del estudiante Heber Conde.

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica en Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve aprobar la reválida del estudiante Heber Conde titular de la cedula de identidad número 5.079.172-6 en relación a la Unidad Curricular: Práctica Profesional para Tecnólogo (VI semestre).

12. Rectificación de las resoluciones de este Consejo números 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del Acta Nro. 30 de fecha 15 de agosto del corriente.

Visto que se padeció error al consignar los resultados de los procesos, se resuelve rectificar las resoluciones números 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del Acta Nro. 30 de fecha 15 de agosto del corriente, que en donde dice "proceso de reválidas" debe decir "proceso de homologación".

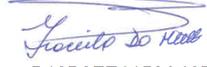
El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.

DocuSigned by:

3616680A4368455...

Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...

Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...

Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica